

- 1) **Objeto:** El presente tiene por objeto establecer los términos y condiciones que regirán en todas y cada una de las relaciones contractuales por las cuales "GRUPO SNT ARGENTINA SRL. – (SONYTEL)" (en adelante "**Sonytel**") brindara los servicios contratados por el Suscriptor al Servicio, indicado en el anverso de la presente (en adelante el "**Cliente**"). Sonytel podrá modificar las condiciones de contratación, como asimismo los precios, su modalidad de prestación, planes y abonos vigentes, condiciones de uso de acuerdo al tipo de producto contratado, y todo otro aspecto de esta contratación, respetando parámetros objetivos, previa comunicación al Cliente y con antelación suficiente. Si dentro de los quince (15) días corridos de la recepción de la comunicación, el Cliente no manifestara su disconformidad por escrito, se entenderá que acepta las modificaciones. En caso de desacuerdo con dichas modificaciones, el Cliente podrá dar de baja el Servicio desde la fecha en que debían comenzar a regir las modificaciones, sin cargo alguno ni para Sonytel ni para el Cliente. El cliente podrá consultar en forma permanente las Condiciones Particulares y Generales vigentes respecto al SERVICIO, las cuales están publicadas en la página web www.sonytel.com.ar/planes (contrato). El Cliente declara conocer y aceptar, las presentes Condiciones de Servicio, lo que ratifica con su firma al pie
- 2) **Implementación del servicio:** A) El Cliente deberá contar con una estructura informática adecuada para la utilización del servicio, incluyendo una computadora personal, sistema operativo y placa de red, o un router con interfaz WAN en Ethernet RJ45, y/o dispositivos para conectarse al Router por vía inalámbrica (WiFi). Queda a su exclusiva responsabilidad, el mantenimiento del soporte informático imprescindible para el acceso seguro a Internet. B) Sonytel brindara la conectividad, instalando equipos de su propiedad, y que el Cliente acepta en guarda. C) Sonytel y el Cliente serán cada uno responsables de la verificación, control y mantenimiento de la faz técnica y operativa de sus respectivas facilidades. D) El acceso a los servicios de la red por parte del Cliente por primera vez y/o la firma de la presente Solicitud de Servicio supone la aceptación de las presentes condiciones..
- 3) **Duración:** A) La duración del servicio será la indicada en el anverso de la presente, a contar desde la fecha de la puesta en funcionamiento del servicio y se renovara automáticamente por un periodo igual, salvo que el cliente notifique fehacientemente por escrito o por los medios que la Empresa pone a disposición, su decisión en contrario. B) Sonytel podrá cancelar el servicio en forma inmediata ante cambios producidos en la legislación vigente que afecten las condiciones económicas o técnicas de la prestación del mismo, sin pago de indemnización alguna. Todos los cargos generados con anterioridad a la cancelación serán facturados y serán responsabilidad del Cliente
- 4) **Precio y condiciones de facturación y pago:** A) El Cliente se obliga al pago de los cargos Únicos (instalación, servicios especiales) que correspondan, a la firma de la presente Solicitud de Servicio. B) Las facturas por abonos serán emitidas al principio de cada mes, de acuerdo con los precios vigentes indicados en el anverso (o sus actualizaciones, según inciso más abajo) que el Cliente declara conocer y aceptar. C) El Cliente se obliga al pago por mes adelantado del abono mensual, hasta el día de su vencimiento. D) El no cumplimiento en tiempo y forma del pago del abono mensual en los términos del ítem precedente, configurara automáticamente la situación de MORA, sin necesidad de intimación alguna. En tal caso, el Cliente cuenta con un segundo vencimiento, el cual incluye un recargo automático por mora. El no cumplimiento del pago en ninguno de los vencimientos establecidos, generara una deuda que se compone del monto del Ultimo vencimiento, más un interés diario cuya tasa es un 50 % superior a la que se aplica para las operaciones de descuento de documentos a 30 días del Banco de la Nación Argentina, y se cuenta en días corridos desde el segundo vencimiento, hasta la fecha de pago... E) Los precios vigentes podrán ser modificados por Sonytel en cualquier momento, debiendo notificar dichos cambios por medio de la página www.sonytel.com.ar/planes, donde todos los precios se mantienen actualizados, con lo que el Cliente queda debidamente informado. F) El pago se efectuará por los medios que Sonytel pone a disposición de sus clientes. G) Las facturas serán emitidas por Sonytel mensualmente, en forma electrónica, de acuerdo a la normativa vigente, y remitidas por correo electrónico a la dirección del Cliente indicada en el anverso de la presente. H) La no recepción de la factura mensual o su recepción fuera de término no excusará al Cliente de su obligación de pago en término. I) Los montos abonados, serán considerados como realizados cuando los fondos sean efectivamente acreditados en la cuenta de Sonytel
- 5) **Condiciones Generales:** A) El Cliente es responsable del buen uso del servicio, comprometiéndose expresamente a no realizar ningún tipo de acción que pueda dañar el sistema, equipos, o servicios accesibles directa o indirectamente a través del servicio incluyendo la congestión intencionada o no de enlaces o sistemas y obligándose a respetar las normas y términos de utilización y accesos a cualquier otra red o bancos de datos accesibles a través del servicio. B) El Cliente tendrá derecho a utilizar los servicios estrictamente contratados de la red y no podrá transmitir información que atente contra los derechos de terceros, la moral o la legislación de todos y cada uno de los países por los cuales atraviese la información, siendo responsable del contenido de la misma. C) La condición de Cliente es intransferible, salvo autorización expresa de Sonytel. En caso de utilización del servicio por terceros autorizados o no, el Cliente será responsable y exime a Sonytel de toda responsabilidad de danos y perjuicios ocasionados a terceros. D) El Cliente deberá informar a Sonytel en el plazo de 15 días sobre cualquier modificación en sus datos personales, administrativos o fiscales declarados al momento de la presente suscripción. Los perjuicios derivados del incumplimiento de esta obligación serán imputables al Cliente. E) El Cliente asume plena responsabilidad frente a Sonytel y a terceros por danos y perjuicios que se produjeran como consecuencia del accionar propio, de sus dependientes o de terceros vinculados al Cliente y los que resulten de la inobservancia de las leyes, reglamentaciones, esta Solicitud o de otros hechos ilícitos o del mal uso que se haga del servicio, debiendo el Cliente mantener indemne a Sonytel ante cualquier reclamo de pago que pudiera corresponder. Se deja expresa constancia que ante requerimientos judiciales, Sonytel proporcionara la información que disponga, respecto a la eventual comisión de ilícitos, infracciones o delitos penales. F) El Cliente garantizara el libre acceso de personal de Sonytel o contratado por este para realizar tareas de mantenimiento y control en los equipos de su propiedad instalados en el domicilio del Cliente. G) Sonytel podrá hacer uso de equipos de acceso instalados en espacios externos de propiedad del Cliente para prestar servicios a otros usuarios, cuidando que el Cliente no perciba ningún efecto negativo como consecuencia de dicha operación. H) Durante la vigencia del servicio Sonytel podrá modificar condiciones técnicas que hagan a una mejor prestación del servicio. I) El Cliente no podrá revender servicios de acceso a Internet a terceros. La comprobación de este acto permitirá a Sonytel terminar unilateralmente el servicio y reclamar indemnización al Cliente por daños emergentes. J) Sonytel podrá efectuar interrupciones de servicio para efectos de mantenimiento o reconfiguración de red. En tal caso, Sonytel se obliga a notificar al Cliente, y dentro de las posibilidades, coordinar con el mismo el momento más adecuado.

- 6) **Limitación de responsabilidades:** A) Sonytel no será responsable en modo alguno por cualquier daño ocasionado al Cliente como consecuencia de la falta de servicio, o el mal funcionamiento del mismo, cualquiera fuera la causa de dichas fallas. B) Sonytel no será responsable por el contenido de la información o datos que circulen por su red o Internet, exonerando el Cliente a Sonytel y/o cualquier otro proveedor de acceso a Internet relacionado de toda responsabilidad directa o indirecta que pudiere surgir en razón de cualquier infracción a las leyes de propiedad intelectual, difamación, calumnia y/o cualquier otro delito o acto de terceros fuera del control de Sonytel. C) Sonytel no será responsable frente al Cliente o tercero por ningún daño o perjuicio que por cualquier causa se produjere en los equipos o instalaciones del Cliente o terceros. D) El ancho de banda de Internet es prestado en la condición de **mejor esfuerzo**, no pudiendo Sonytel garantizar velocidad de conexión con sitios de Internet por caminos sobre los que no tiene posibilidad de controlar. E) Dado que los equipos y redes del Cliente tienen contacto abierto con Internet a través del servicio de Sonytel, el Cliente deberá tomar los recaudos para protegerse, liberando a Sonytel de toda responsabilidad por eventuales daños o perjuicios por motivos de ataques o accesos externos de terceros sobre los recursos del Cliente. F) La **Disponibilidad** tal como definida en el Art 2 del Anverso se entiende medida anualmente. H) El Cliente deberá disponer de energía ininterrumpida en su sitio; de no ser así, Sonytel no ofrece garantía de disponibilidad por motivo de cortes de suministro eléctrico, no pudiendo computarse esas interrupciones a la Disponibilidad según definida en el inciso anterior
- 7) **Suspensión del servicio/baja:** A) Luego del vencimiento de la factura mensual, Sonytel podrá proceder a la suspensión transitoria del servicio, por falta de pago. En tal caso, el cliente puede solicitar la reconexión, con el previo pago de los montos adeudados, más los intereses correspondientes, según Art 4 Inc. D. B) Transcurridos 30 días corridos de la situación de mora, Sonytel podrá dar de baja el servicio, obligándose el Cliente a devolver el/los equipo/s de propiedad de Sonytel en su poder, según el Art 8 más abajo. C) Sin perjuicio de cualquier otro derecho que pudiere corresponderle, podrá terminar unilateralmente el servicio sin justificación alguna, obligándose a notificar con una antelación mínima de 30 días a la suspensión del servicio
- 8) **Garantía:** Ante cualquier circunstancia que ocasione la terminación de la relación comercial, el Cliente se compromete a entregar o permitir el retiro de todo el equipamiento propiedad de Sonytel que se encuentre afectado a este servicio, de lo contrario Sonytel dispondrá la ejecución del PAGARE firmado en garantía del equipamiento instalado dispuesto en el Art 10
- 9) **Normativa/Jurisdicción:** A) Sonytel respeta las normas vigentes de los órganos reguladores, lo que puede ser consultado en la página del ente regulador, la cual se mantiene permanentemente actualizada. B) Sonytel fija su domicilio especial en Calle 56 N. 689 , partido de La Plata y como DOMICILIO ELECTRONICO, administracion@sonytel.com.ar y el Cliente lo hace en el indicado al frente de esta solicitud, como **Domicilio Legal**, lugares estos donde se tendrán por validas todas las notificaciones. Asimismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de La Plata, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción
- 10) **Datos del Cliente:**

Apellido y nombre: _____

Dirección del servicio: _____

e-mail: _____

Teléfono: _____

DNI _____

Acepto la instalación de internet a través del modem en mi guarda por un precio equivalente al del mercado – Tecnología GPON – WIFI.

Firma: _____

Uso Exclusivo de los técnicos	
Instalador/es:	
Marca y Serial del equipo	
Potencia óptica en la casa del cliente (power meter)	
Potencia óptica de la caja de servicio (power meter)	
Ubicación de la caja de servicio	